

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO DE FINALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA (RESOLUCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2022) DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS CARGOS INTERMEDIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO, SEGÚN DECRETO 132/2021, DE 6 DE ABRIL**

Advertido error material en la Resolución 24/10/2022 de Finalización de la Convocatoria (Resolución 24 de agosto de 2022) del procedimiento de Evaluación de los Cargos Intermedios adscritos al Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano, según Decreto 132/2021, de 6 de abril; y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE N.º 236, de 2 de octubre) por el que se establece : “... Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...” esta Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** proceder a rectificar la denominación del puesto de trabajo según se establece en el Anexo II del Decreto 132/2021, de 6 de abril (BOJA nº 66 de 9 de abril de 2021):

DONDE DICE:

**CONFIRMAR en el puesto**, vista la propuesta del Comité de Evaluación sobre la continuidad en el desempeño del cargo para otro período cuatrienal, a la Jefa de Grupo Unidad Personal del Distrito de Atención Primaria de Metropolitano **D.ª M.ª José Garnica Fernández**.

DEBE DECIR:

**CONFIRMAR en el puesto**, vista la propuesta del Comité de Evaluación sobre la continuidad en el desempeño del cargo para otro período cuatrienal, a la Jefa de Grupo de Gestión y Servicios (Unidad de Personal) del Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada a **D.ª M.ª José Garnica Fernández**.

**SEGUNDO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma digital.  
**LA DIRECTORA GERENTE.**

Complejo Administrativo Alamanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

Código:	6hWMS810PFIRMA1h+pibwRtB9DPKmP	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

